AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día domingo 16 de junio de 2019, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 14 de junio de 2019.

C. DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2019

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- IV.- Clausura de la reunión.

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE DE CINCO INICIATIVAS, DOS DICTÁMENES DE VARIAS COMISIONES Y DOS POSICIONAMIENTOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de cinco iniciativas que presentan los diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios; de igual forma, se desahogarán el proceso legislativo de dos dictámenes de diversas comisiones y, finalmente, un posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y otro por parte del diputado Carlos Navarrete Aguirre. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 09:00 horas del día martes 18 de junio de 2019, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, para lo cual dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de Acuerdo en relación al proceso de renovación de los integrantes del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que resuelve revocar el mandato al ciudadano Rogelio Aboyte Limón, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora y se designa a la persona que habrá de ejercer las funciones de Presidente Municipal por lo que resta del periodo constitucional 2018-2021 del referido Ayuntamiento.
- 7.- Iniciativa que presenta el diputado Martín Matrecitos Flores, con proyecto de Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Sonora.
- 8.- Iniciativa que presenta la diputada María Dolores del Río Sánchez, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que implemente las acciones necesarias para la recuperación del tren del pacífico en el estado de Sonora.
- 9.- Iniciativa que presenta la diputada Yumiko Yerania Palomarez Herrera, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Familia y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Sonora.
- 10.- Iniciativa que presenta la diputada Rosa María Mancha Ornelas, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Sonora.
- 11.- Dictamen que presentan las Comisiones de Fomento Agrícola y Ganadero y la de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, en forma unida, con proyecto de Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora.
- 12.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a la seguridad pública en el Estado.
- 13.- Posicionamiento que presenta el diputado Carlos Navarrete Aguirre, en relación al decomiso de vehículos de procedencia extranjera en el Estado.
- 14.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 15.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Junio 14, 2019. Año 13, No. 1066

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Hermosillo, Sonora, a 16 de junio de 2019.

C. DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR PRESIDENTE

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL CHAIRA ORTÍZ VICEPRESIDENTE

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES SECRETARIO

C. DIP. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMSBURGH SUPLENTE

C. DIP. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.